



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2023 - 419 - FCSYTS # UNMDP

APROBAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de Ayudante Graduado, "Bases Fundamentales de Enfermería", de la carrera Licenciatura en Enfermería.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. de la Salud y Trabajo Social



MAR DEL PLATA, 17 de noviembre de 2023

VISTO la nota obrante en el expediente EX-2023-346-DME-FCSYTS#UNMDP, mediante la cual el Departamento Pedagógico de Enfermería eleva el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición a efectos de cubrir un cargo de Ayudante Graduado del Área Profesional, con dedicación Simple, asignatura para la oposición "Bases Fundamentales de Enfermería", de la carrera Licenciatura en Enfermería, proponiendo los integrantes de la Comisión Asesora, y

CONSIDERANDO:

Que el tema de referencia fue tratado en la sesión del Consejo Departamental de Enfermería n° 14, de fecha 8 de noviembre de 2022.

Que el mencionado departamento modifica un integrante propuesto para conformar la Comisión Asesora, según lo tratado en la sesión n° 4 del Consejo Departamental, de fecha 8 de junio de 2023.

Que la Dirección General Administrativa informa que el cargo se encuentra ocupado interinamente por la docente Sofía SCAGLIOTTI hasta el 31 de marzo de 2025.

Que en las presentes actuaciones obran los informes emitidos por las Direcciones Docencia y Estudiantes, correspondientes a los miembros propuestos para integrar la Comisión Asesora, cuyas condiciones fueron ratificadas por la Secretaría Académica.

La intervención del Departamento Concursos Docentes, quien especifica los detalles del llamado.

La sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobada por unanimidad en la sesión del Consejo Académico n° 6, de fecha 6 de noviembre de 2023.

Lo reglamentado en la Ordenanza de Consejo Superior n° 690/93 y sus modificatorias, en la n° 1276/94, en la n° 1568/20 y en la Ordenanza de Consejo Académico n° 462/18.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL
O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición y los integrantes de la Comisión Asesora para la provisión de un cargo de Ayudante Graduado Regular del Área Profesional, con dedicación Simple, asignatura para la oposición "Bases Fundamentales de Enfermería", de la carrera Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR abierta la inscripción al llamado aprobado en el artículo precedente, a partir del 8 y hasta el 19 de abril de 2024 o hasta el cumplimiento de diez días hábiles, la que se realizará a través del correo



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2023 - 419 - FCSYTS # UNMDP

APROBAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de Ayudante Graduado, "Bases Fundamentales de Enfermería", de la carrera Licenciatura en Enfermería.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. de la Salud y Trabajo Social



electrónico concursosfcsyts@mdp.edu.ar o en el Departamento Concursos Docentes, según corresponda, en el siguiente horario: de 10 a 12 horas y de 13 a 15 horas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 419

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 419

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO: Enfermería

CARRERA: Licenciatura en Enfermería

ÁREA: Profesional

Asignatura para la oposición: "Bases Fundamentales de Enfermería"

Cargo: Ayudante Graduado con dedicación Simple.

Actividades prioritarias a desarrollar: Docencia.

Funciones prioritarias a cumplir: Participar en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos y en su ejecución y evaluación, bajo la supervisión de un Jefe de Trabajos Prácticos o un Profesor.

Requisitos: Preferentemente, poseer el título de Licenciada/o en Enfermería. Presentación de *curriculum vitae* consignando al pie "Declaro bajo juramento la veracidad de la información registrada y que los documentos originales que la avalan obran en mi poder" y propuesta de un trabajo práctico.

Modalidad: Evaluación de antecedentes, de la propuesta, clase pública y coloquio.

Comisión Asesora:

Cuerpo Docente:

Titulares:

Licenciada Mónica Daniela GONZÁLEZ (DNI n° 17.456.085)

Licenciada Ana Cecilia GALVAGNI (DNI n° 20.273.448)

Licenciado Matías Omar LETA (DNI n° 29.949.681)

Suplente:

Licenciado Jorge Rodolfo HOFFMANN (DNI n° 18.076.262)

Cuerpo de Graduados:

Titular:

Licenciada Paola Daniela CASTAÑEIRAS (DNI n° 26.008.831)

Suplente:

Licenciada Claudia Cristina TAFUNI (DNI n° 17.153.622)

Cuerpo de Estudiantes:

Titular:



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ordenanza de Consejo Académico

OCA - 2023 - 419 - FCSYTS # UNMDP

APROBAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de Ayudante Graduado, "Bases Fundamentales de Enfermería", de la carrera Licenciatura en Enfermería.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. de la Salud y Trabajo Social



Karen Denise AGUILA (DNI n° 42.678.685)

Suplente:

Milagros Sabrina ÁLVAREZ HENRÍQUEZ (DNI n° 42.289.024)

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:

Lic. Gabriela Elizabet GUERRA – Secretaria Académica

Mag. María Norma PERALTA – Decana

Hoja de firmas